



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 082-2025-MDS

Sayán, 12 de marzo del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN.

VISTO: El Memorandum N° 254-2025-MDS/A, de fecha 12 de marzo de 2025, del Alcalde disponiendo la emisión de Resolución de Alcaldía que designa a los funcionarios Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Sayán, Informe N° 102-2025-OT/MDS/LSRCH, el Informe N° 132-2025-MDS/OGA, el Informe N° 090-2025-GM/MDS; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en armonía con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades como órganos de gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 6° y 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Alcaldía es el Órgano Ejecutivo del gobierno local y el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, teniendo en cuanto a lo establecido en el artículo 43° de la referida Ley las Resoluciones de Alcaldía Aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, se aprueba un nuevo procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público, disponiéndose en el artículo 1° inciso 1.1 Los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades, de las Mancomunidades Regionales y Municipales, de los Institutos Viales Provinciales, de las Entidades de Tratamiento Empresarial (ETES) determinadas por el Sistema Nacional de Presupuesto Público, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero, o quienes hagan sus veces.;

Que, el artículo 2° de la norma antes mencionado detalla la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), está a cargo, en caso de Municipalidades el Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa;

Que, en su artículo 3°, se establece que la acreditación de titulares y suplentes ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y sustitución de los mismos se realiza a través del Aplicativo informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de responsables de Cuentas" - en adelante el "Aplicativo".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 111-2024-MDS, de fecha 02 de abril del 2024, se designó a los RESPONSABLES TITULARES Y SUPLENTE PARA EL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN de acuerdo al siguiente detalle:

RESPONSABLES TITULARES	
Ing. Oscar Enrique Mugruza León	Jefe Oficina General de Administración
C.P.C Lisset Silvia Ramirez Chang	Jefe de la Oficina de Tesorería
RESPONSABLES SUPLENTE	
Mg. Máximo Saulo Carmín Barreto	Gerente Municipal
Abg. Héctor Mauro Carbajal Cruz	Jefe de la Oficina General de Secretaría General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN



//Página 02//

RESOL. ALC. N° 082-2025 /MDS

Que, mediante Informe N° 102-2025-OT/MDS/LSRCH, la Jefe de la Oficina de Tesorería, solicita la actualización de los responsables suplentes para el manejo de cuentas bancarias de la entidad, ello como consecuencia de que los anteriores funcionarios que la conformaban han cesado en sus cargos de confianza, y conforme indica los lineamientos de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 sobre la designación y acreditación de autorizados al manejo de cuentas bancarias "49.2 Puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas, no pudiendo ejercer dicha función el cajero ni el personal del área de Control Interno, Abastecimiento o Logística o el que tenga a su cargo labores de registro contable", ergo pues, sugiere una nueva designación con el fin de garantizar que la cuentas puedan seguir siendo administradas cuando el/los titulares responsables se ausente;



Que, mediante Informe N° 132-2025-MDS/OGA, el Jefe de la Oficina General de Administración de la MDS, de conformidad a lo indicado por la oficina de tesorería, presenta propuesta para la designación de responsables suplentes para el manejo de cuentas bancarias de la entidad, solicitando para ello su formalización mediante acto resolutivo, proponiendo para ello a los siguientes:



RESPONSABLES SUPLENTES	
Ing. Stalin Lee Varillas Mendoza	Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Gobierno Digital
Abg. Andrés Gustavo Pezo Paredes	Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos



Que, mediante Informe N° 90-2025-GM/MDS, la Gerente Municipal, remite los actuados a fin de que se realice la modificación o actualización de los responsables para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Sayán, mediante acto resolutivo correspondiente;

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a partir del 12 de marzo de 2025, al Ing. Oscar Enrique Mugruza León - Jefe Oficina General de Administración y a la C.P.C. Lisset Silvia Ramírez Chang - Jefe de la Oficina de Tesorería, como **RESPONSABLES TITULARES** y al Ing. Stalin Lee Varillas Mendoza-Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Gobierno Digital y al Abg. Andrés Gustavo Pezo Paredes-Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, como **RESPONSABLES SUPLENTES** para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Sayán

ARTÍCULO 2°.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Sayán, es como sigue:

RESPONSABLES TITULARES	
Ing. Oscar Enrique Mugruza León	Jefe Oficina General de Administración
C.P.C Lisset Silvia Ramirez Chang	Jefe de la Oficina de Tesorería
RESPONSABLES SUPLENTES	
Ing. Stalin Lee Varillas Mendoza	Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Gobierno Digital
Abg. Andrés Gustavo Pezo Paredes	Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN



//Página 03//
RESOL. ALC. N° 082-2025 /MDS

ARTÍCULO 3°.- DEJAR SIN EFECTO, todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR a la Oficina General de Secretaría General su notificación y distribución a los designados y a las áreas competentes; Asimismo, a la Oficina de Tecnología de Información y Gobierno Digital su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Sayán (www.munisayan.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN
Sr. JESÚS ALEJANDRO TORRES JARA
ALCALDE DISTRITAL DE SAYÁN